

**POLÍTICAS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DE LA EMPRESA**

**SPIWAK COMPAÑÍA EDIFICADORA S.A.**

**TABLA DE CONTENIDO**

I. INTRODUCCIÓN	2
II. DATOS GENERALES DE SPIWAK COMPAÑÍA EDIFICADORA S.A. COMO RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	3
III. LEYES DE PROTECCIÓN DE DATOS EN COLOMBIA	3
IV. A QUIÉN SE DIRIGE LA POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	3
V. DEFINICIONES IMPORTANTES EN EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS	3
VI. PRINCIPIOS RECTORES PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	4
VII. AUTORIZACIÓN DEL TITULAR PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS	5
VIII. AUTORIZACIÓN DEL TITULAR PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES	6
IX. USO Y FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	7
X. REVOCATORIA DE LA AUTORIZACIÓN Y/O SUPRESIÓN DEL DATO	8
XI. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS	9
XII. PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS COMO TITULAR DE DATOS	10
XIII. DEBERES DE SPIWAK COMPAÑÍA EDIFICADORA S.A. COMO RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	11
XIV. MODIFICACIÓN POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	12
XV. SANCIONES	12
XVI. PERSONA O ÁREA RESPONSABLE DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.	13
XVII. VIGENCIA DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	13
Anexo I. AVISO DE PRIVACIDAD	14
Anexo II. AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN PERSONAL	15

## I. INTRODUCCIÓN

**SPIWAK COMPAÑÍA EDIFICADORA S.A.**, en su interés por hacer explícitas y claras sus políticas en materia de protección de datos personales y actualizarlas de conformidad con las exigencias de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, y posteriores leyes reglamentarias, establece a través del presente documento las disposiciones generales para la protección de datos personales, así como de aquellas normas que la reglamenten o modifiquen.

El presente documento recoge los lineamientos que en el marco de la Política de Información que ha acogido, rigen en particular las actividades de tratamiento de los datos personales contenidos en sus archivos o bases de datos.

Lo anterior, en armonía con el cumplimiento de las disposiciones especiales referidas al tratamiento de datos personales de naturaleza financiera, crediticia, comercial y de servicios previstas en la Ley 1266 de 2008, así como en las normas que la reglamenten y modifiquen, que cobijan el origen, mantenimiento, administración y extinción de obligaciones derivadas de relaciones de tal naturaleza.

## II. DATOS GENERALES DE SPIWAK COMPAÑÍA EDIFICADORA COMO RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Responsable	: SPIWAK COMPAÑÍA EDIFICADORA
NIT	: 900.102.000-3
Domicilio	: Avenida 6D No. 36N 18 en la ciudad de Cali
Conmutador	: 3959999
E-mail	: <a href="mailto:servicioalcliente@spiwak.com">servicioalcliente@spiwak.com</a>

## III. LEYES DE PROTECCIÓN DE DATOS EN COLOMBIA

Constitución Política, artículos 15 y 20.

Ley 1266 de 2008

Ley 1581 de 2012

Decretos Reglamentarios 1727 de 2009 y 2952 de 2010, y Decreto Reglamentario parcial

No 1377 de 2013

Sentencias de la Corte Constitucional C – 1011 de 2008, y C - 748 del 2011;

#### IV. A QUIÉN SE DIRIGE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La presente Política de Tratamiento de Datos Personales está dirigida a todos los que tengan o hayan tenido alguna relación con el responsable del tratamiento de la información: sean **clientes, empleados y/o ex empleados, familiares, proveedores tanto activos como inactivos, contratistas y compradores**, cuyos datos personales se encuentran incluidos en las bases de datos de la empresa, y en general a toda persona natural o jurídica que tenga o haya tenido, relación comercial y/o contractual con la empresa, que implique conocimiento en todo o en parte de algún tipo de información personal.

La presente política se hace extensiva a las empresas que tienen alianza comercial con **SPIWAK COMPAÑÍA EDIFICADORA S.A.**

#### V. DEFINICIONES IMPORTANTES EN EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS

Para la interpretación de las políticas contenidas en este Manual, le pedimos tener en cuenta las siguientes definiciones:

- **Aviso de Privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de Tratamiento de información de datos, que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- **Cliente, contratista y comprador:** Toda persona natural que, como destinatario final, adquiere los productos y/o servicios de **SPIWAK COMPAÑÍA EDIFICADORA S.A.**, para la satisfacción de una necesidad propia, privada, familiar o doméstica y/o empresarial.
- **Dato Personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- **Datos Sensibles:** Aquellos datos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación.
- **Encargado y/o Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento de la información.
- **Proveedor:** Toda persona natural o jurídica que preste algún servicio al responsable del tratamiento de la información en virtud de una relación contractual o a los clientes a través de una figura de convenio o acuerdo comercial o de servicios.
- **Titular:** Persona natural o jurídica cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento, sea cliente, deudor, codeudor, afiliado, proveedor, empleado y/o ex empleado del responsable del tratamiento de la información o cualquier tercero que, en razón de una relación personal, familiar, comercial, contractual o jurídica con el cliente, suministre datos personales.

- **Transferencia:** La transferencia de datos tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- **Transmisión:** Se refiere a la comunicación de datos personales por parte del Responsable al Encargado, ubicado dentro o fuera del territorio nacional, para que el Encargado, por cuenta del Responsable, trate datos personales.

## VI. PRINCIPIOS RECTORES PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La Ley 1581 establece en el Artículo 4 que los siguientes principios son rectores del Tratamiento de sus Datos Personales y que **SPIWAK COMPAÑÍA EDIFICADORA S.A.**, como entidad respetuosa de la ley acatará:

- **Principio de Legalidad:** El Tratamiento de los datos personales es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en el Decreto 1377 de 2013 y en las demás disposiciones que las desarrollen.
- **Principio de Finalidad:** El Tratamiento de los datos personales debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular.
- **Principio de Libertad:** El Tratamiento de los datos personales sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.
- **Principio de Veracidad o Calidad:** La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- **Principio de Transparencia:** En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del Responsable del Tratamiento o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
- **Principio de Acceso y Circulación Restringida:** El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la ley y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la ley. Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la ley.
- **Principio de Seguridad:** La información sujeta a Tratamiento por el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

- **Principio de Confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley y en los términos de la misma.

## VII. AUTORIZACIÓN DEL TITULAR PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS

De acuerdo al artículo 5 del Decreto 1377, queremos informarle que **SPIWAK COMPAÑÍA EDIFICADORA S.A.** como Responsable del Tratamiento de datos, ha elaborado un formato “Autorización para el Tratamiento de Datos Personales” y ha adoptado procedimientos para solicitarle, a más tardar en el momento de la recolección de sus datos personales, su autorización para el tratamiento de los mismos e informarle cuáles son los datos personales que serán recolectados así como todas las finalidades específicas del Tratamiento para las cuales se obtiene su consentimiento.

Los datos personales que se encuentren en fuentes de acceso público, con independencia del medio por el cual se tenga acceso, entendiéndose por tales, aquellos datos o bases de datos que se encuentren a disposición del público, se tiene que éstos pueden ser tratados por el responsable del tratamiento de la información, siempre y cuando, por su naturaleza, sean datos públicos. Igualmente por nuestra parte como Responsables del Tratamiento de datos personales hemos establecido mecanismos para obtener la autorización de los Titulares o de quien se encuentre legitimado para tal efecto.

Se entenderá que la autorización otorgada por el Titular al responsable del tratamiento de la información, cumple con los requisitos exigidos en la legislación vigente aplicable, cuando ésta se manifieste:

- Por escrito
- De forma oral
- Mediante conductas inequívocas del Titular que permitan concluir de forma razonable que éste otorgó la autorización respectiva. Ej. Algunos datos personales que permitan autenticar a quien solicita la información registrada por el Titular.
- Por cualquier medio electrónico.

Nota: Para su tranquilidad, en ningún caso su silencio será asimilado como una conducta inequívoca.

Finalmente, tenga en cuenta hemos establecido canales para que usted, como Titular de sus datos, pueda en todo momento solicitarnos como Responsables del Tratamiento, la supresión de sus datos personales y/o revocar la autorización que nos ha otorgado para el Tratamiento de los mismos.

## VIII. AUTORIZACIÓN DEL TITULAR PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES

De acuerdo al artículo 5° de la Ley 1581 se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación. **SPIWAK COMPAÑÍA EDIFICADORA S.A.**, como empresa, no solicita actualmente datos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos, o que promueva intereses o garanticen derechos y/o garantías de cualquier partido político oficial o de oposición, así como los datos relativos a la salud o a la vida sexual, con respecto a los datos biométricos de los cuales se obtienen su huella e imagen a través de fotografías y/o video vigilancia, le informamos que estos serán utilizados única y exclusivamente para identificación de las personas, control, seguridad y calidad de nuestros procesos.

Por tanto, le informamos que el Tratamiento de los datos sensibles a los cuales se refieren los Artículo 6° de la Ley 1581 de 2012 está prohibido, a excepción de los siguientes casos:

- a) Cuando el Titular haya dado su autorización explícita a dicho Tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.
- b) Cuando el Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del Titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización;
- c) Cuando el Tratamiento sea efectuado en el curso de las actividades legítimas y con las debidas garantías por parte de una fundación, ONG, asociación o cualquier otro organismo sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa o sindical, siempre que se refieran exclusivamente a sus miembros o a las personas que mantengan contactos regulares por razón de su finalidad. En estos eventos, los datos no se podrán suministrar a terceros sin la autorización del Titular;
- d) Cuando el Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
- e) Cuando el Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los Titulares.

En el Tratamiento de datos personales sensibles, cuando dicho Tratamiento sea posible conforme a lo establecido en el Artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, el responsable del tratamiento de la información cumple las siguientes obligaciones:

- Informar al Titular que por tratarse de datos sensibles no está obligado a autorizar su Tratamiento.
- Informar al Titular de forma explícita y previa, además de los requisitos generales de la autorización para la recolección de cualquier tipo de dato personal, cuáles de los datos que serán objeto de Tratamiento son sensibles y la finalidad de dicho Tratamiento, obteniendo su consentimiento expreso para el debido tratamiento de datos sensibles.

## IX. USO Y FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En virtud de la relación que se ha establecido o establezca entre el Titular de los datos y **SPIWAK COMPAÑÍA EDIFICADORA S.A.**, es importante que conozca qué recolectamos, registramos, almacenamos, usamos y transferimos sus datos personales, para su propio uso en sus procesos o para reportar a otras entidades de acuerdo a la legislación establecida para empresas de la economía solidaria o por requerimientos de entidades públicas o privadas.

Es importante que usted tenga en cuenta que su información o datos personales son utilizados para:

- a) El desarrollo del objeto social y de la relación precontractual, contractual y pos contractual que nos vincula, lo que supone el ejercicio de sus derechos y deberes dentro de los que están, sin limitarse a ellos: Atención de solicitudes, generación de cuentas de cobro, actividades de cobranza, envío de correspondencia, enviar y consultar la información a centrales de información de antecedentes, verificación de vigencia de documentos de contratación, cobranza judicial y extrajudicial;
- b) La estructuración de ofertas comerciales y la remisión de información comercial y publicitaria sobre productos y/o servicios a través de los canales o medios que el responsable del tratamiento de la información establezcan para tal fin;
- c) La adopción de medidas tendientes a la prevención de actividades ilícitas;
- d) Acceder o consultar sus datos personales que reposen o estén contenidos en bases de datos o archivos de cualquier Entidad Privada o Pública (como entre otros, las Secretarías de Tránsito y Transporte, Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, la DIAN, la Fiscalía General de La Nación, Registraduría Nacional del Estado Civil, Policía Nacional, procuraduría General de la Nación, todas las entidades de la Rama Judicial) ya sea nacional o internacional, igualmente por medio del presente autoriza para que sean reportados sus datos a estas entidades;
- e) Así mismo, el responsable del tratamiento de la información podrá transferir sus datos personales a otros países, con el fin de posibilitar la realización de las finalidades previstas en la presente autorización;
- f) Evaluar la calidad del servicio.
- g) A fin de poner en práctica los propósitos descritos anteriormente, sus datos personales podrán ser divulgados con los fines dispuestos anteriormente al personal que conforma la Gerencia así como la áreas Administrativa, Financiera, Mercadeo y Servicios, Comunicaciones, Sistemas y Contabilidad, así como a encargados, consultores, contratistas, asesores y a otras personas y oficinas, según corresponda, entre otros.
- h) Teniendo en cuenta que de los datos sensibles se recolectan en la categoría de biométricos huellas dactilares, imagen fotográfica y video vigilancia, le informamos que estos datos sensibles son utilizados para identificación de las personas, procesos judiciales y seguridad de los bienes y servicios, estos datos no tendrán una destinación diferente a la enunciada y a aquella exigida por las autoridades judiciales.
- i) La información se cruzará con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y demás entidades públicas y privadas que requieran o necesiten la información de acuerdo al desarrollo de proyectos inmobiliarios y con empresas con las que se establezcan convenios o contratos en virtud del objeto social de la empresa.

Los datos serán utilizados para cualquier otra finalidad legítima que resulte en el desarrollo de la relación que existe entre usted y nosotros como responsables del tratamiento de la información. Si nos proporciona sus Datos Personales, esta información será utilizada por

nuestra parte sólo para los propósitos aquí señalados, y por tanto, no procederemos a vender, licenciar, transmitir o divulgar la misma, salvo que:

- Usted nos autorice expresamente a hacerlo.
- Sea necesario hacerlo para permitir a algunos proveedores prestarle los servicios que les hemos encomendado.
- Sea necesario hacerlo con el fin de proporcionarle nuestros productos o servicios.
- Sea necesario divulgarla a las entidades que prestan servicios de marketing en nuestro nombre o a otras entidades con las cuales tenemos acuerdos de mercadeo conjunto.
- Su información tenga relación con una fusión, consolidación, adquisición, desinversión u otro proceso de reestructuración de la entidad.
- Sea requerido o permitido por la ley.

En consecuencia y para el manejo interno de sus datos con nosotros, éstos podrán ser divulgados con los fines dispuestos anteriormente al personal de nuestras empresas, que conforman la Gerencia, la subgerencia, las áreas contables, de nómina, de sistemas, auditoria, servicio al cliente, crédito y cartera, asesores comerciales y a proveedores de servicios según corresponda.

**SPIWAK COMPAÑÍA EDIFICADORA S.A.**, podrá subcontratar a terceros para el procesamiento de determinadas funciones o información. Cuando efectivamente subcontratamos con terceros el procesamiento de su información personal o proporcionamos su información personal a terceros prestadores de servicios, advertimos a dichos terceros sobre la necesidad de proteger dicha información personal con medidas de seguridad apropiadas, les prohibimos el uso de su información personal para fines propios y les impedimos que divulguen su información personal a otros, a través de compromisos legales de confidencialidad y manejo adecuado de datos personales.

Igualmente, nuestras empresas podrán transferir o transmitir (según corresponda), guardando las debidas medidas de encriptación, sus datos personales a otras entidades en Colombia o en el extranjero (Embajadas, por ejemplo) para la prestación de un mejor servicio, de conformidad con las autorizaciones que hayan sido otorgadas por los Titulares de los datos personales.

Adicionalmente, le informamos que una vez cese la necesidad de tratamiento de sus datos, los mismos podrán ser eliminados de las bases de datos de nuestras empresas o archivados en términos seguros a efectos de que solamente sean divulgados cuando a ello hubiere lugar de acuerdo con la ley.

## **X. REVOCATORIA DE LA AUTORIZACIÓN Y/O SUPRESIÓN DEL DATO**

De acuerdo al artículo 8 del Decreto 1377, hemos dispuesto un mecanismo gratuito y ágil a través del cual, usted como Titular de sus datos, puede en todo momento solicitarnos la supresión de sus datos personales y/o revocar la autorización que nos ha otorgado para el Tratamiento de los mismos, mediante la presentación de un reclamo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012.

Sin embargo, es importante que tenga en cuenta que su solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederá cuando como Titular de los datos tenga un deber legal o contractual en virtud del cual deba permanecer en nuestra base de datos.



Si vencido el término legal respectivo como Responsables no hemos eliminado sus datos personales de las bases de datos, tendrá derecho a solicitar a la Superintendencia de Industria y Comercio que ordene la revocatoria de la autorización y/o la supresión de los datos personales. Para estos efectos se aplicará el procedimiento descrito en el artículo 22 de la Ley 1581 de 2012.

## **XI. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS**

La Ley 1581 de 2012, en su artículo 8, establece los siguientes derechos que le asisten como Titular en relación con sus datos personales:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento.
- c) Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y en las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

## **XII. PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS COMO TITULAR DE DATOS**

Según el artículo 20 del Decreto 1377, los derechos de los Titulares establecidos en la Ley 1581, podrán ser ejercidos ante el responsable del tratamiento de la información por las siguientes personas:

- a) Por el Titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición el responsable.
- b) Por sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad.
- c) Por el representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- d) Por estipulación a favor de un tercero o para un tercero.

De acuerdo con lo previsto en la ley 1581, en sus artículos 14 y 15, para el ejercicio de cualquiera de los derechos que le asisten como Titular de los datos, podrá utilizar ante el responsable del tratamiento de la información cualquiera de los mecanismos que se establecen a continuación:

### **1. Procedimiento para Consultas:**

- a) Los Titulares o sus causahabientes podrán consultar la información personal del Titular que repose en las base de datos de nuestras empresas.

- b) Por nuestra parte como Responsables del Tratamiento suministraremos a los Titulares o sus causahabientes, la información solicitada que se encuentre contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular.
- c) La consulta se formulará a través de los canales que para dicho efecto han sido habilitados por nuestra parte.
- d) La consulta será atendida por nuestras empresas en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, lo informaremos al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que atenderá su consulta, la cual en ningún caso superará los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

## **2. Procedimiento para Reclamos:**

Los Titulares o los causahabientes que consideren que la información que se encuentra contenida en nuestras bases de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la ley, podrán presentar un reclamo ante nosotros como Responsables del Tratamiento, el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

- a) El reclamo se formulará mediante solicitud escrita dirigida a la empresa responsable del tratamiento del o los dato(s) personal(es); **SPIWAK COMPAÑÍA EDIFICADORA**, la misma debe contener la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, teléfono y acompañando los documentos que se quiera hacer valer.
- b) El reclamo se formulará a través de los canales que para dicho efecto han sido habilitados por nuestras empresas
- c) Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas.
- d) Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento realizado sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que se ha desistido del reclamo.
- e) En caso que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.
- f) Una vez el responsable del tratamiento de la información reciba el reclamo completo, incluirá en la base de datos una leyenda que indique: "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.
- g) El término máximo para atender el reclamo por nuestra parte de será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

## **3. Requisito para reclamar ante la Superintendencia de Industria y Comercio:**

El Titular o causahabiente sólo podrá elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento.

#### 4. Canales Habilitados:

Los derechos de los titulares podrán ser ejercidos por las personas antes señaladas a través de los canales que han sido habilitados por nuestra parte para dicho efecto, los cuales se encuentran a su disposición de forma gratuita, así:

- a) A través de la dirección de correo electrónico: [protecciondatos@spiwak.com](mailto:protecciondatos@spiwak.com)
- b) Presentándose en nuestras oficinas ubicadas en la Avenida 6DN # 36N – 41/51/61 en Horario: De Lunes a Viernes de 08:00 a.m. a 12:00 m y 2:00pm a 06:00 p.m. y sábados de 08:00 a .m. a 01:00 p.m.

### XIII. DEBERES DE SPIWAK COMPAÑÍA EDIFICADORA S.A. COMO RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El artículo 17 de la ley 1581, establece los siguientes deberes para **SPIWAK COMPAÑÍA EDIFICADORA S.A.**, como responsable del Tratamiento de sus datos personales:

- a) Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data
- b) Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular.
- c) Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- d) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- e) Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- f) Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada
- g) Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento.
- h) Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la ley.
- i) Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular
- j) Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la ley.
- k) Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos
- l) Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo
- m) Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos.
- n) Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.

- o) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

#### **XIV. MODIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO**

Le informamos que de haber cambios sustanciales en el contenido de este Manual de políticas de Tratamiento de Datos Personales, referidos a la identificación del Responsable y a la finalidad del Tratamiento de sus datos personales, los cuales puedan afectar el contenido de la autorización que usted ha otorgado, la entidad como Responsable del Tratamiento le comunicará estos.

Para ello hemos dispuesto en nuestro sitio web [www.spiwak2.com](http://www.spiwak2.com) el canal a través del cual se le informará sobre el cambio y se pondrá a su disposición la última versión de este manual o los mecanismos habilitados por nuestra parte para obtener una copia de la misma.

#### **XV. SANCIONES**

El incumplimiento de las políticas y procedimientos adoptados en materia de protección de datos personales por parte de los trabajadores de nuestras empresas se considera falta grave y como tal será sancionado de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno de Trabajo de la Entidad, al margen de las sanciones que puedan darse por violación de normas de carácter penal, administrativo o sancionatorio.

Estas políticas son de obligatorio y estricto cumplimiento para todos los terceros que obran en nombre de las empresas, o que sin actuar en nombre nuestro tratan datos personales por disposición de ésta como encargados.

Tanto el responsable como encargados, entiéndase, empleados, contratistas y terceros deben observar y respetar estas políticas en el cumplimiento de sus funciones y/ o actividades aún después de terminados los vínculos legales, comerciales, laborales o de cualquier índole. De igual manera, se comprometen a guardar estricta confidencialidad en relación con los datos tratados.

#### **XVI. PERSONA O ÁREA RESPONSABLE DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.**

El área de **protección de datos** dará trámite a las solicitudes de los titulares, para el ejercicio de los derechos a que se refiere la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y la presente política. a través del siguiente correo electrónico: [protecciondatos@spiwak.com](mailto:protecciondatos@spiwak.com)

#### **XVII. VIGENCIA DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO**

La presente Política de Tratamiento de Datos Personales rige desde el día veintiséis (26) del mes de Julio del año dos mil trece (2013).

## Anexo I. AVISO DE PRIVACIDAD

**SPIWAK COMPAÑÍA EDIFICADORA S.A.**, con domicilio en Cali, Valle, Colombia, es responsable del tratamiento de los datos personales.

Según nuestras políticas de tratamiento de datos personales, los mecanismos a través de los cuales hacemos uso de éstos son seguros y confidenciales, pues contamos con los medios tecnológicos idóneos para asegurar que sean almacenados de manera tal que se impida el acceso indeseado, mal intencionado o indebido por parte de terceras personas, y en ese mismo orden aseguramos la confidencialidad de los mismos.

### **Cómo contactarnos:**

Dirección oficinas: Avenida 6DN # 36N – 41/51/61 Cali.

Correo electrónico: [protecciondatos@spiwak.com](mailto:protecciondatos@spiwak.com)

Teléfono: (+2) 3959999 - 4851296

Sus datos personales serán incluidos en una base de datos y serán utilizados para las siguientes finalidades:

a) El desarrollo del objeto social y de la relación precontractual, contractual y pos contractual que nos vincula, lo que supone el ejercicio de sus derechos y deberes dentro de los que están, sin limitarse a ellos: Atención de solicitudes, colocación de todo tipo de créditos, correspondencia enviada, generación de cuentas de cobro, actividades de cobranza, enviar y consultar la información a centrales de información con el fin de conocer y registrar niveles de endeudamiento y conducta crediticia, cobranza judicial y extrajudicial; b) La estructuración de ofertas comerciales y la remisión de información comercial y publicitaria sobre productos y/o servicios a través de los canales o medios que se dispongan; c) La adopción de medidas tendientes a la prevención de actividades ilícitas; d) Acceder o consultar sus datos personales que reposen o estén contenidos en bases de datos o archivos de cualquier Entidad Privada o Pública (como entre otros, las Secretarías de Tránsito y Transporte, Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, DIAN, Fiscalía General de La Nación, Registraduría Nacional del Estado Civil, Policía Nacional, Procuraduría General de la Nación, todas las entidades de la Rama Judicial) ya sea nacional o internacional, igualmente por medio del presente autoriza para que sean reportados sus datos a estas entidades; e) Así mismo, SPIWAK COMPAÑÍA EDIFICADORA S.A., podrá transferir sus datos personales a otros países, con el fin de posibilitar la realización de las finalidades previstas en la presente autorización; f) Realizar estudios internos sobre hábitos de consumo; g) La información se cruzará con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Ministerio de Transporte, Superintendencia de Puertos y Transporte y demás entidades públicas y privadas que requieran o necesiten la información de acuerdo al desarrollo de la actividad transportadora y con empresas con las que se establezcan convenios o contratos en virtud del objeto social de la empresa. h) Evaluar la calidad del servicio. i) A fin de poner en práctica los propósitos descritos anteriormente, sus datos personales podrán ser divulgados con los fines dispuestos

anteriormente al personal que conforma nuestra empresa tales como las áreas Administrativa, Financiera, Mercadeo y Servicios, Comunicaciones, Sistemas, servicio al cliente y Contabilidad, así como a aliados comerciales y estratégicos, encargados, consultores, contratistas, asesores comerciales y a otras personas y oficinas, según corresponda, entre otros.

Se le informa a los titulares de información que pueden consultar la Política De Tratamiento De Datos Personales, que contiene nuestras políticas para el tratamiento de la información recogida, así como los procedimientos de consulta y reclamación que le permitirán hacer efectivos sus derechos al acceso, consulta, rectificación, actualización y supresión de los datos, escribiendo al correo [protecciondatos@spiwak.com](mailto:protecciondatos@spiwak.com) .

## Anexo II. AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN PERSONAL

La información suministrada por este medio o cualquier otro **se utilizará** para: a) El desarrollo del objeto social y de la relación precontractual, contractual y pos contractual que nos vincula, lo que supone el ejercicio de sus derechos y deberes dentro de los que están, sin limitarse a ellos: Atención de solicitudes, colocación de todo tipo de créditos, correspondencia enviada, generación de cuentas de cobro, actividades de cobranza, enviar y consultar la información a centrales de información con el fin de conocer y registrar niveles de endeudamiento y conducta crediticia, cobranza judicial y extrajudicial; b) La estructuración de ofertas comerciales y la remisión de información comercial y publicitaria sobre productos y/o servicios a través de los canales o medios que se dispongan; c) La adopción de medidas tendientes a la prevención de actividades ilícitas; d) Acceder o consultar sus datos personales que reposen o estén contenidos en bases de datos o archivos de cualquier Entidad Privada o Pública (como entre otros, las Secretarías de Tránsito y Transporte, Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, DIAN, Fiscalía General de La Nación, Registraduría Nacional del Estado Civil, Policía Nacional, Procuraduría General de la Nación, todas las entidades de la Rama Judicial) ya sea nacional o internacional, igualmente por medio del presente autoriza para que sean reportados sus datos a estas entidades; e) Así mismo, **SPIWAK COMPAÑÍA EDIFICADORA S.A.**, podrá transferir sus datos personales a otros países, con el fin de posibilitar la realización de las finalidades previstas en la presente autorización; f) Realizar estudios internos sobre hábitos de consumo; g) La información se cruzará con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Ministerio de Transporte, Superintendencia de Puertos y Transporte y demás entidades públicas y privadas que requieran o necesiten la información de acuerdo al desarrollo de la actividad transportadora y con empresas con las que se establezcan convenios o contratos en virtud del objeto social de la empresa. h) Evaluar la calidad del servicio. i) A fin de poner en práctica los propósitos descritos anteriormente, sus datos personales podrán ser divulgados con los fines dispuestos anteriormente al personal que conforma nuestra empresa tales como las áreas Administrativa, Financiera, Mercadeo y Servicios, Comunicaciones, Sistemas, servicio al cliente y Contabilidad, así como a aliados comerciales y estratégicos, encargados, consultores, contratistas, asesores comerciales y a otras personas y oficinas, según corresponda, entre otros.

De conformidad con los procedimientos establecidos en la ley 1581 de 2012 y decreto 1377 de 2013, los titulares podrán ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar, solicitar prueba de la Autorización, conocer el uso que se le dará a los datos, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato acercándose a nuestras oficinas o a través de [protecciondatos@spiwak.com](mailto:protecciondatos@spiwak.com), así como presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio. La presente autorización se hace extensiva a quien represente los derechos del responsable del tratamiento de la información, a quien éste contrate para el ejercicio de los mismos o a quien éste ceda sus derechos, sus obligaciones o su posición contractual a cualquier título, en relación con los productos y/o servicios de los que es titular. Autorizo al responsable del tratamiento de la información a modificar o actualizar su contenido, a fin de atender reformas legislativas, políticas internas o nuevos requerimientos para la prestación u

ofrecimiento de servicios o productos, dando aviso previo por cualquier medio. La política de protección de datos personales puede ser consultada en nuestra página web [www.spiwak2.com](http://www.spiwak2.com).

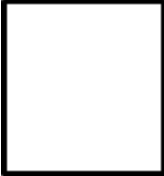
El responsable del tratamiento de la información es ANGEL SPIWAK KNORPEL, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.172.769 de Bogotá, SPIWAK COMPAÑÍA EDIFICADORA S.A., con Nit. 900.102.000-3, BLUEFIELDS FINANCIAL COLOMBIA NIT 900.466.196-1, PROMOTORA DE CONSTRUCCIONES SPIWAK S.A. con NIT 900.127.922-7, HOTEL SPIWAK CHIPICHAPE S.A.S., con NIT. 900.120.564-1, HOTEL STANCIA SPIWAK CALI S.A.S., con NIT 900.466.180-2, cuya dirección es Avenida 6DN #36N-18, teléfono 3959999 de la ciudad de Cali extendiendo mi autorización a los terceros con quien el responsable del tratamiento de la información o esas Entidades establezcan alianzas comerciales y sea necesaria la transferencia de la información.

**En relación con la información relativa a mi comportamiento crediticio, financiero, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países:** Así mismo, en mi calidad de titular de la información o representante legal del mismo, autorizo de manera irrevocable a **SPIWAK COMPAÑÍA EDIFICADORA S.A.**, para que consulte, solicite, suministre, reporte, procese, obtenga, recolecte, compile, confirme, intercambie, modifique, emplee, analice, estudie, conserve, reciba y envíe toda la información que se refiere a mi comportamiento crediticio, financiero, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países de la misma naturaleza a cualquier Operador de Información debidamente constituido o entidad que maneje o administre bases de datos con fines similares a los de tales Operadores, dentro y fuera del territorio nacional, de conformidad con lo establecido en el ordenamiento jurídico.

Autorizo expresamente al responsable del tratamiento de la información para recolectar datos biométricos tales como mi huella dactilar, imágenes fotográficas y a través de video vigilancia.

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a ANGEL SPIWAK KNORPEL, SPIWAK COMPAÑÍA EDIFICADORA S.A., BLUEFIELDS FINANCIAL COLOMBIA, PROMOTORA DE CONSTRUCCIONES SPIWAK S.A., HOTEL SPIWAK CHIPICHAPE S.A.S., HOTEL STANCIA SPIWAK CALI S.A.S., para tratar mis datos personales. De igual manera autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca para realizar transferencia de la información obtenida a terceras personas naturales o jurídicas, sean Ministerios, Superintendencias, autoridades, propietarios del vehículo y demás a quien sea necesario su conocimiento. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Se firma a los \_\_\_\_\_ días, del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_ Firma  Huella